

15 de septiembre de 2020

Señora

Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA

REPÚBLICA DOMINICANA

Calle José A. Brea No. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Referencia: *Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular.*

Anexo: *Copia certificada del aviso de convocatoria*

Distinguida señora Vílchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante “AFI Popular”), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-61636-4 (en adelante “El Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El quince (15) de septiembre de 2020 se publicó en el periódico El Caribe el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el miércoles treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las nueve horas y cero minutos de la mañana (9:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicada en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se someta a los aportantes el asunto siguiente:



- **ÚNICO:** Conocer y deliberar sobre la propuesta de modificación del período en que debe ser adecuado el Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular (SIVFIC-017) a lo establecido en la Política de Inversión de su Reglamento Interno, dentro de su Etapa Operativa.

Atentamente,

Patricia María Peña Bergés
Ejecutiva de Control Interno

AC/RDLC



CERTIFICADO

Que El Presente Aviso de
Fue Publicado en la Edición No.
del día 15 de Septiembre del 2020
del ABC del Caribe, S.A.

EDITORIA DEL CARIBE, S.A.

AFI POPULAR



AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA INMOBILIARIA DOLARES POPULAR

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 564-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 27 de septiembre de 2016 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVVIC-017 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-61636-4, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación de hasta un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD50,000,000.00); administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 9394550, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96942-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **miércoles treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020)**, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la cual se someterá a los aportantes el siguiente orden del día:

ÚNICO: Conocer y deliberar sobre la propuesta de modificación del período en que debe ser adecuado el Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular (SIVVIC-017) a lo establecido en la Política de Inversión de su Reglamento Interno, dentro de su Etapa Operativa.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios será necesaria la presencia o representación de las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular. Los aportantes o interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendario de expedición.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

María Isabel Pérez Sallent

En representación de:

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión